



Siguiendo el orden del día aprobado por este Comité Técnico, el Lic. **Said Saavedra Bracamonte**, Coordinador del Proyecto Hermosillo, tomó el uso de la palabra para informar de los avances referentes al Proyecto Hermosillo, en base al Programa Operativo Anual establecido para el 2009.

Primeramente el Lic. Saavedra informó sobre los avances correspondientes al Proyecto Hermosillo Puerta Norte, en lo que respecta al desarrollo de la prolongación del Boulevard Morelos, que permitirá comunicar los predios con la ciudad e impulsar su desarrollo, se informó que bajo la Coordinación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR), se lleva un avance de obra de aproximadamente 30-40 por ciento, esperando poder concluir la misma para agosto del presente año. Dicha obra incrementará los valores de los predios a promover así como la factibilidad para su desarrollo futuro.

Adicionalmente en lo referente a la promoción y captación de inversionistas con la finalidad de detonar el desarrollo de los predios que forman parte del proyecto, se trabajó en un esquema para seccionar los predios en diferentes polígonos con áreas de aprovechamiento, así como posibles vacaciones de los mismos, estableciéndose valores estimados de mercado, esto ayudará como herramienta de promoción y a su vez el Licenciado Saavedra mencionó que un siguiente paso sería elaborar un Plan Maestro para dicha zona que garantice la normatividad y regulación del desarrollo a futuro.

El Lic. Said Saavedra, informó que es necesario realizar los pagos correspondientes a la administración del Fideicomiso al Fiduciario por parte del Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), así como los pagos de prediales y tramites notariales necesarios para poder subdividir los predios que se autorizaron por este Comité Técnico, referente a la Donación y entrega de predio en Comodato para la reubicación del Seminario Mayor de la ciudad, así como el predio para el desarrollo de una estación de pernocta del sistema de transporte SUBA, respectivamente.

De igual manera informó de los avances en el proceso como parte de los seguimientos a los acuerdos tomados por este Comité Técnico, todo esto con el apoyo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para delimitar los predios en cuestión.

En lo que respecta al Proyecto Vado del Río, informó de las inversiones captadas a través de la comercialización de los predios que forman parte del Proyecto, esto durante el periodo de junio a septiembre del presente año, así mismo presentó los avances de las inversiones que están en desarrollo, esto como resultado de los esfuerzos de promoción y captación de inversión realizada. De igual manera se informó que en base al programa operativo anual se continuará con los trabajos de promoción y captación de inversión como parte de la estrategia de comercialización del proyecto.



A.L. [Handwritten signature]



Se destacó el inicio de obra del Centro Comercial y Centro de Convenciones en la zona del Vado del Río, por parte de inversionistas privados, así como el desarrollo de un complejo de oficinas y el próximo inicio del edificio de Sonosoft para promover la industria de software en la Ciudad.

Finalmente, el Licenciado Said Saavedra informó que conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2009, se participará en el mes de marzo en la Expo Desarrollo Inmobiliario a celebrarse en la ciudad de México, como parte de las acciones encaminadas a promover los proyectos Hermosillo Puerta Norte y Vado del Río, así como ver las expectativas del mercado ante la situación económica actual.

Continuando con el informe del avance de los proyectos, el **Lic. Leopoldo Martínez Moreno**, Director del Proyecto de Guaymas, informa que la escala náutica de FONATUR se encuentra funcionando en su totalidad, sin embargo, nos reportan que los terrenos comerciales que quedan sobre el boulevard y destinados para su comercialización, no han sido liberados por SEMARNAT. Con respecto al proyecto Marina Guaymas, lo que corresponde al malecón y plaza pública en terrenos ganados al mar y donde se localizan las fuentes danzantes, con recursos de los 3 niveles de gobierno está por concluir, llevando avances de obra civil, alrededor de un 95% aproximadamente.

Por otro lado, continúan los trabajos de obra del PSP por un monto de 55 Mdp, en lo que comprende la construcción del boulevard escénico y habilitación de terrenos para comercializar, mismo que muestra un avance de aproximadamente un 65%, y se estima que quede ejecutado a más tardar durante el primer semestre de este año.

En seguimiento a las gestiones de desincorporación de los terrenos ganados al mar de las fases 1 y 2 a favor del Gobierno del Estado, que suman 6.2 hectáreas en total, están por concluir. El cierre de gestión se está trabajando en coordinación con el Arq. Ángel López Guzmán de la CEDES, llevándose a cabo reunión el mes de agosto de 2008 con directivos de ZOFEMATAC de la SEMARNAT con fines aclaratorios de los expedientes técnicos. El resultado dio como resolutive a favor del Estado las solicitudes técnicas y en el mes de septiembre se concluyó dictamen jurídico. Finalmente las solicitudes pasarán a manos del Secretario de SEMARNAT ya que son a título gratuito y es ahí donde concluye la gestión.

Comenta adicionalmente, que el H. Ayuntamiento de Guaymas, ha conseguido fecha de audiencia para acudir a la ciudad de México, a SEMARNAT, en específico a las oficinas de ZOFEMATAC, para tratar de agilizar las gestiones de desincorporación. Dicha reunión se realizará el día miércoles 25 de Febrero del año en curso.

Al concluir las obras de boulevard, urbanización y desincorporación del terreno ganado al mar, quedará disponible una extensión de terreno, de aproximadamente un total de 21 lotes de uso comercial, de aproximadamente 600 metros cada uno, donde se pretende ejecutar un proyecto de origen socioeconómico, por lo que el objetivo primordial consiste en la creación de actividad económica en la ciudad por medio de un proyecto autosustentable.

ARL. [Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



En lo que respecta a los permisos para operación de Marina, la ACIS de Guaymas cuenta con amplia concesión de espejo de agua en gran parte del litoral del municipio, abarcando la zona del proyecto. Esto facilitará la construcción de muelles de embarcaciones, se ingresaría un proyecto constructivo en Dirección de Obras Marítimas de la SCT para su autorización. Se han solicitado ya los requisitos necesarios a la dependencia en mención a través de la Secretaría de Economía. Finalmente se definirá si se operará una marina única o un área compuesta por varias, dependiendo del escenario que se presente al momento de comercializar el proyecto.

Para lograr los objetivos mencionados, se somete a consideración del Consejo la contratación de Estudio para la comercialización de bienes en Marina Guaymas, donde se especifique a detalle el uso de suelo de la tierra, densidades, costos de oferta así como planes de venta. El plan se realizaría en base al documento realizado por la Operadora y que servirá de plataforma para su realización.

En lo relacionado al proyecto de Marina Bacoachibampo, al igual que las gestiones de terrenos ganados al mar en Marina Guaymas ante SEMARNAT, las 9.7 hectáreas solicitadas para desincorporación del proyecto de Bacoachibampo avanzan en trámites paralelos concluyendo así un trámite que inició hace más de 7 años por la anterior administración. La tierra se desincorporaría a favor del Gobierno del Estado a título gratuito para posteriormente ser integrada al actual fideicomiso para su futura comercialización en base al plan maestro.

En lo relativo al tema de la reubicación ordenada de pescadores que operan en terrenos del proyecto, el contralor del estado C.P. Gilberto Inda Durán pregunta acerca de la reubicación de los pescadores a lo que el Lic. Leopoldo Martínez contesta que la SAGARPHA concluyó la segunda etapa de construcción de muelles para embarcaciones menores en bahía del Mero y entregó las mismas a la ACIS de Guaymas para su resguardo y administración. Así a solicitud de IMPULSOR se trabajó con las autoridades de Pesca Federales y Estatales, así como con el municipio de Guaymas para la reubicación y regularización que opera en Bacoachibampo. Los trabajos de reubicación comenzaron el 12 de septiembre y se espera que en los próximos meses ya se incorporen en definitiva a la bahía denominada el Mero.

Los nuevos muelles ofrecen a los pescadores condiciones óptimas para el desarrollo de su actividad. Con esto se obtiene un importante ordenamiento urbano y ecológico ya que la operación pesquera en terrenos del proyecto afectaba el entorno natural y obstruía el origen con el que fueron concebidos al realizar las obras de relleno y tenía una importante afectación en el área residencial de Miramar. De esta forma el fideicomiso del proyecto de Bacoachibampo toma el control de los bienes para su futuro desarrollo de forma ordenada y acorde a un plan maestro y urbano de desarrollo y que genere beneficios en la comunidad.



ALL. [Firma] [Firma] [Firma] [Firma] [Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



El Fideicomiso de Bacochibampo hizo trabajos de cercado y colocación de seguridad privada en sus terrenos, y una vez reubicados los pescadores, se dará aviso a Impulsor para iniciar con trabajos de promoción de la tierra ante inversionistas.

El Lic. Leopoldo Martínez solicitó autorización al Comité, de recursos con el objeto de nombrar un gestor jurídico en el puerto de Guaymas, quien pudiera estar al pendiente como corresponsal del fideicomiso, en asuntos relativos a notificaciones o emplazamientos, derivados de las ventas no autorizadas e invasiones que se han suscitado en dicho desarrollo.

Se solicita además recursos para mantener el cercado de los bienes en óptimas condiciones ya que han sido objeto de daños y vandalismo. La intención es mantener la zona en resguardo lo más limpia posible para su pronta comercialización y evitar el ingreso de extraños y posesiones irregulares en los bienes.

VI. INFORME DEL COMISARIO.

El informe del Comisario, fue sustituido por el informe que realizó el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo C.P. Jorge Hernández Ciscomani, donde se manifestó que en cumplimiento de los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del artículo 15 del Decreto de Creación de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, se presenta informe de evaluación de desempeño operacional del Ente por el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2008.

Comentó que la revisión practicada por el Órgano de Control al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2008, se advierte que fue debidamente informado ante la Secretaría de Hacienda. Derivado de la revisión en cuestión, se determinó que el Fideicomiso programó el cumplimiento de metas de acuerdo a sus objetivos, los cuales logró cumplir.

Durante el trabajo desarrollado en el ejercicio 2008 por dicho Órgano de Control, que incluyó auditoría a los ejercicios 2005 y 2006, avance a la revisión de los ejercicios 2007 y 2008, revisión del cumplimiento del POA, revisión y evaluación de los documentos administrativos y de los trámites y servicios a cargo del fideicomiso, por lo que se puede concluir que en Impulsor se conoce y se aplica la normatividad relativa a su operación.

En el renglón de observaciones, Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora envió para su solventación las observaciones realizadas en las revisiones de avances en gestión financiera por el ejercicio 2008, por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Se colaboró con la Entidad para el cumplimiento del Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora, supervisión al Portal de Transparencia, seguimiento a las solicitudes realizadas a Impulsor dentro del Sistema de Solicitudes de Información Pública de Sonora. Se continúa con la auditoría directa por los ejercicios 2007 y 2008, adicionalmente a

Martínez

A.R.L. Impulsor

HP



esto, se realizó evaluación a la información que Impulsor publica en su Portal de Transparencia, así como revisión y cotejo documental de la información plasmada en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales y Sistema de Evidencias, obteniendo resultados satisfactorios.

Informó que se han efectuado exitosamente cuatro procesos de Entrega – Recepción mediante el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales.

Opinando que por lo anteriormente expuesto en relación al cumplimiento de las metas programadas, concluye que Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, está cumpliendo con el objeto con el que fue creado apegado a la normatividad aplicable, por lo que se recomienda al H. Órgano de Gobierno, tenga a bien autorizar los estados financieros correspondientes al cierre de ejercicio 2008.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS.

Como primer punto, y en relación al informe presentado por el Director General, el Ingeniero Francisco Díaz Brown solicita al comité su aprobación para que quede constancia de la presentación del mismo, los consejeros se dan por enterados y aprueban el informe presentado por el Director General.

Respecto a la solicitud de la Encargada del Despacho de la Dirección General de utilizar el remanente acumulado de ejercicios anteriores, el Ingeniero Francisco Díaz Brown somete a consideración del Comité esta propuesta necesaria para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas en el ejercicio 2008.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

El presidente, Ingeniero Francisco Díaz Brown, pregunta a los presentes si tienen algún aspecto general que deseen tratar, a lo que los consejeros y demás asistentes responden que no y por lo tanto, se procede a continuar con el orden del día aprobado.

El Ingeniero Francisco Díaz Brown anuncia que oficialmente se designó como Director General del Fideicomiso Público denominado Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora a la C. Lic. Bertha Alicia Robles Quintero, dicho nombramiento realizado por el C. Gobernador del Estado de Sonora.

Asimismo la C.P. Ana Lourdes Castelo López Arias informa de su renuncia al Proyecto Pasajes con efectos al 28 de febrero de 2009, la C. Lic. Rebeca Rivera Hopkins Directora del Proyecto Musas informa su separación al puesto que ha desempeñado desde el inicio del Fideicomiso con efectos al 31 de Marzo de 2009, asimismo el Arq. Hugo Herrera Saldade, Director del Proyecto Guaymas, comunica de su separación al cargo que se dio con fecha 15 de enero de 2009, asimismo agradecieron al personal de Impulsor y a los

Handwritten signature: Ana Lourdes Castelo López Arias

Handwritten initials: BHT

Handwritten signature: Bertha Alicia Robles Quintero

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



miembros del comité el apoyo brindado en el tiempo de su gestión al frente de sus respectivos Proyectos.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Ing. Francisco Díaz Brown, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO 1.230209- Éste Comité Técnico, se da por enterado y aprueba el informe realizado, así como las cifras contenidas en el Balance General, Estado de Resultados y Avance Presupuestal al 31 de diciembre de 2008, presentado por la Encargada del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, la C Lic. Bertha Alicia Robles Quintero.

ACUERDO 2.230209- Éste Órgano de Gobierno autoriza a la Encargada del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, la propuesta de Presupuesto de Egresos para el año 2009, el cual se conforma por los capítulos siguientes: Para el Capítulo 1000 de Servicios Personales, que incluye entre otros conceptos de Sueldos se solicita un monto de \$9'295,800 pesos, en caso del Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, se solicita un monto de \$395,200.00 en el Capítulo 3000 de Servicios Generales, se solicita un monto de \$5'299,000.00 y por último el Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, se solicita un monto de \$10,000.00, el desglose por partida presupuestal se anexa a la presente acta.

ACUERDO 3.230209.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, este Comité Técnico aprueba el remanente contable de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora correspondiente a los Ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008 por un importe de: \$ 615,957. De la misma manera éste Comité autoriza, para que en función del Programa Operativo Anual 2009 el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas para el presente ejercicio de éste Fideicomiso Público, se utilice dicho remanente en el Gasto de Operación.

ACUERDO 4.230209.- Éste Órgano de Gobierno autoriza la nueva Estructura Orgánica presentada como propuesta por la Encargada del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora. Con esta reestructura se hace una compactación, pasando de 18 a 12 plazas autorizadas para la operación del Fideicomiso Público. Además se autoriza la contratación de profesionales en la materia para realizar las modificaciones pertinentes a los documentos administrativos que así lo requieran y/o creación de los mismos.

ACUERDO 5.230209: Éste Comité Técnico autoriza e instruye a la Encargada del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, gestionar ante el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES) los pagos correspondientes al Fideicomiso Hermosillo Puerta Norte, referente a honorarios a Fiduciario, pago de Prediales,

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature: A.L. Lo. plus]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



así como los trámites notariales necesarios para poder subdividir los predios que se autorizaron por éste Comité Técnico, referente a la Donación y entrega de predio en Comodato para la reubicación del Seminario Mayor de la ciudad, así como el predio para el desarrollo de una estación de pernocta del sistema de transporte SUBA, respectivamente.

ACUERDO 6.230209 Éste Comité Técnico autoriza la celebración de un Contrato de Fideicomiso que se denominará Fideicomiso Riviera Mar de Cortés, y que estará a cargo del Proyecto Costera como Ente operador del mismo, para la instrumentación jurídica del Plan Maestro Regional Riviera Mar de Cortés; en consecuencia, se instruye a la Encargada del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, para que proceda a constituir el mismo con la Institución Fiduciaria que ofrezca mejores condiciones, para los fines y objetivos que se plantean en los párrafos anteriores.

ACUERDO 7.230209 Asimismo, se instruye a la Encargada del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, para que contrate los servicios profesionales del despacho que ofrezca mejores condiciones, para que elabore un Plan Maestro conceptual en la reserva territorial ubicada en el Ejido Celestino Gasca Villaseñor, con el fin de promover la inversión e impulsar el desarrollo en esa zona, una vez que dicho terreno sea aportado al Fideicomiso Riviera Mar de Cortés.

ACUERDO 8.230209 Se instruye a la Encargada del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, para que contrate los servicios profesionales necesarios para gestionar las autorizaciones de ley y estudios correspondientes para el desarrollo de la reserva en el ejido Celestino Gasca, como son: la concesión de la zona federal marítimo terrestre, manifiestos de impacto ambiental, cambio de uso de suelo en terrenos forestales ante SEMARNAT, mecánica de suelos, factibilidad de servicios, fotogrametría, y todas aquellas acciones conducentes y necesarias para que dicha superficie se pueda desarrollar y se facilite la atracción de inversiones, quedando condicionada dicha contratación a que quede formalizada la aportación de dicha reserva en el fideicomiso Riviera Mar de Cortés.

ACUERDO 9.230209 Asimismo, se instruye a la Encargada del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, para que contrate los Servicios Profesionales de un despacho especializado, para que regularice la situación jurídica de las reservas territoriales en proceso de regularización ubicadas en Puerto Lobos y el Desemboque, a que se hace referencia en párrafos anteriores, para que en su momento sean aportadas al Fideicomiso Riviera Mar de Cortés.


ACUERDO 10.230209 Por último, se autoriza la contratación de Servicios Profesionales para la elaboración de una página de internet para la difusión del Plan Maestro Regional Riviera Mar de Cortés, así como la participación en ferias nacionales e internacionales de desarrollo turístico, para promover la

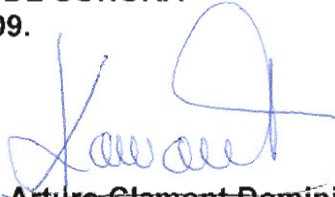
Ad. L. Lo. Juez



inversión en las áreas de oportunidad contenidas en el Plan Maestro Regional Riviera Mar de Cortés.

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO "OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA" 23 de Febrero de 2009.

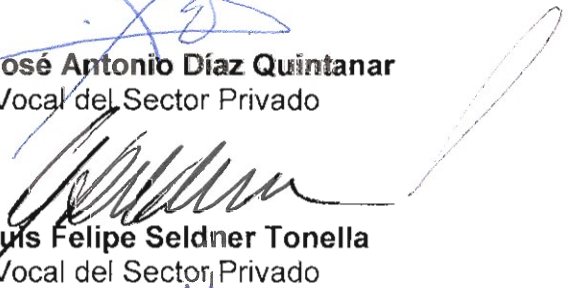

Ing. Francisco Díaz Brown Olea
Presidente
Secretario de Economía



Lic. Arturo Clamont Domínicis
Vicepresidente del Fideicomiso
Impulsor

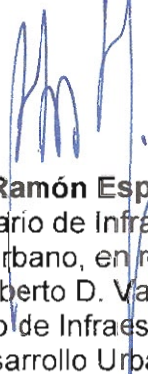

Ing. Jorge Cons Figueroa
Vocal del Sector Privado



C.P. José Antonio Díaz Quintanar
Vocal del Sector Privado


Ing. Noé Munguía Gámez
Vocal del Sector Privado


C. Luis Felipe Seldner Tonella
Vocal del Sector Privado


Lic. Alejandra Astorga Castro
Director General de Política y Control
Presupuestal, en representación de
C.P. Ernesto Vargas Gaytán, Secretario
de Hacienda


Ing. Carlos Ramón Espinoza Corral
Subsecretario de Infraestructura
y Desarrollo Urbano, en representación
de Ing. Humberto D. Valdez Ruy S.,
Secretario de Infraestructura y
Desarrollo Urbano



Arq. Ángel López Guzmán
Director General de la Comisión de
Ecología y Desarrollo Sustentable

C. Oscar Llanez Cota
Vocal del Sector Privado

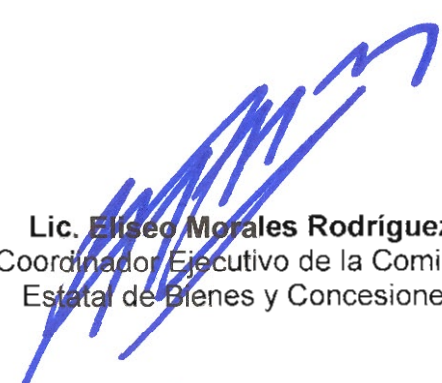
ALL


pus




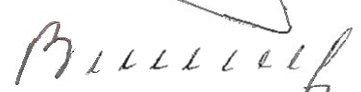

Lic. Epifanio Salido Pavlovich
Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo


C.P. Gilberto Inda Duran
Secretario de la Contraloría General del Estado


Lic. Eliseo Morales Rodríguez
Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones


Ing. Renato Ulloa Valdez
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua


C.P. Ana Lourdes Castelo López Arias
Coordinador Proyecto Pasajes


Lic. Bertha Alicia Robles Quintero
Encargada del Despacho de la Dirección General de Impulsor


Lic. Roberto Fernández Medina
Director Del Proyecto Costera


Lic. Said Saavedra Bracamonte
Coordinador Proyecto Hermosillo


Arq. Clarissa Bonillas Degunther
Director del Proyecto Software


Lic. Leopoldo Martínez Moreno
Director del Proyecto Guaymas


C.P. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo


Lic. Rebeca Rivera Hopkins
Directora Del Proyecto Musas

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Impulsor, con fecha 23 de Febrero de 2009.